



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Fundamentos Básicos de Economía y  
Empresa

**Grado en Derecho**

MODALIDAD VIRTUAL

*Curso Académico 2025-2026*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Fundamentos Básicos de Economía y Empresa
Materia	Fundamentos Básicos para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Angelo Pérez Harrer
Correo Electrónico	angelo.perez.harrer@gmail.com
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Competencias o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Conocimiento de los fundamentos de cuestiones no jurídicas pero determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho.
- Capacidad para entender las interrelaciones entre la Economía y el Derecho.

### Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.
- Capacidad para aplicar las herramientas económicas al análisis y resolución práctica oral y escrita de cuestiones jurídicas.

### Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Saber, recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- La Economía: conceptos y problemas fundamentales.
- La demanda, la oferta y el mercado. La elasticidad. El comportamiento del consumidor y la demanda. La empresa: producción, costes y beneficios.
- La empresa en el mercado de competencia perfecta. Los mercados no competitivos: monopolio, competencia monopolística y oligopolio. Los mercados de factores productivos: el mercado de trabajo.
- Variables y conceptos macroeconómicos: Producción y empleo. Variables y conceptos macroeconómicos (II): Precios y balanza de pagos. La determinación de la producción agregada: Crecimiento y ciclo. El consumo, el ahorro, el presupuesto del Estado y la política fiscal.
- El dinero, los bancos y la política monetaria.
- El comercio exterior y los tipos de cambio.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

### **Tema 1: Economía: conceptos y problemas fundamentales**

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Objetivos.
- 1.3. Conceptos y problemas básicos de la economía.
- 1.4. La elección individual.
- 1.5. La interacción de los agentes y los mercados.
- 1.6. Sistemas económicos.
- 1.7. La elasticidad.

### **Tema 2: La demanda, la oferta y el mercado**

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Objetivos.
- 2.3. Funcionamiento de los mercados.
- 2.4. La demanda.
- 2.5. La oferta.
- 2.6. Mercado: análisis conjunto de la oferta y la demanda.
- 2.7. Equilibrio del consumidor.
- 2.8. El empresario y la producción.

### **Tema 3: Los mercados: competencia perfecta, mercados no competitivos y de factores productivos**

- 3.1. Competencia perfecta e imperfecta: una introducción.
- 3.2. Objetivos.
- 3.3. La competencia perfecta.
- 3.4. Competencia imperfecta (I): monopolio.
- 3.5. Competencia imperfecta (II): competencia monopolística.
- 3.6. Competencia imperfecta (III): oligopolio.
- 3.7. Comportamiento estratégico.
- 3.8. Mercado de factores productivos: el mercado de trabajo.

### **Tema 4: Variables y conceptos macroeconómicos**

- 4.1. Medición de la actividad económica.
- 4.2. Principales problemas macroeconómicos.
- 4.3. Crecimiento económico a largo plazo.

### **Tema 5: El dinero, los bancos y la política monetaria**

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Objetivos.
- 5.3. ¿Qué es dinero?
- 5.4. Definiciones instrumentales de dinero.
- 5.5. Instituciones financieras: bancos comerciales y banco central.
- 5.6. La demanda de dinero.
- 5.7. Equilibrio en el mercado monetario.

### **Tema 6: El comercio exterior y los tipos de cambio.**

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Objetivos.
- 6.3. El comercio internacional y el principio de la ventaja absoluta y comparativa.
- 6.4. Algunos conceptos importantes.
- 6.5. La balanza de pagos.
- 6.6. El tipo de cambio.
- 6.7. Sistemas de tipos de cambio.
- 6.8. Mercados de divisas y determinación del tipo de cambio.

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	T1
2	T1
3	T2
4	T2
5	T2
6	T2
7	T3
8	T3
9	T3
10	T4
11	T4
12	T4
13	T5
14	T5
15	T6
16	T6

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral
- Aprendizaje constructivo y práctico
- Aprendizaje autónomo
- Estudio dirigido

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	12
Resolución de problemas o supuestos prácticos	23,2
Trabajo autónomo	113,4
Tutorías	1,4

## EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	70%
Evaluación de trabajos	30%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 70% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 30% de la nota final.

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### **Criterios de Calificación**

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados.

Examen teórico y/práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 70% de la nota final. Para obtener la calificación final, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

- Los conocimientos prácticos: se evaluarán realizando dos casos prácticos, del tipo de casos prácticos propuestos a lo largo del curso. Cada caso práctico se valorará con un máximo de 2,5 puntos de la calificación final de la asignatura.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante un nuevo trabajo o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

## Información adicional

### Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

### Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

### Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

### Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

### Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa\\_atencion\\_diversidad.pdf](#)

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Mankiw, N.G. (2020). Principios de Economía (8 edición). Cengage Learning.
- Mankiw, N.G. (2021). Principios de Microeconomía (9 edición). Cengage Learning.
- Samuelson, P.A. y Nordhaus, W.D. (2019). Microeconomía con aplicaciones. McGraw Hill.

### Complementaria

- Mankiw, N. G. (2020). *Macroeconomía*: (10 ed.). Antoni Bosch editor. <https://elibro.net/es/lc/atlanticomedio/titulos/173781>
- Samuelson, P.A. y Nordhaus, W.D. (2019). Economía con aplicaciones. McGraw Hill.
- Wells, R., & Krugman, P. R. (2019). *Macroeconomía*. Reverte.

### Recursos web

- Base de datos E-libro
- Base de datos Tirant Lo Blanch.